



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 1ERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

10 DE ENERO DEL 2017

Siendo las 09:55 am del martes 10 de enero del 2017, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal del distrito de Ventanilla; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se dio inicio a la sesión.

El Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 1ra°reunión del CODISEC procediendo a la Instalación y Juramentación de todos los miembros del CODISEC para el presente año 2017.

Prosiguiendo con la reunión el Presidente del CODISEC Ventanilla, Sr. Omar Marcos Arteaga, propone como Secretario Técnico al Gral PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana; el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se da paso al Secretario Técnico quien manifiesta que al iniciar el año 2017, el propósito del CODISEC es de velar por la seguridad ciudadana del distrito para aportar y corregir alguna deficiencia, llamando a una reflexión del principio de la autoridad es de no doblegarse cuando se realiza una intervención.

Presidente del CODISEC, Omar Marcos Arteaga, menciona:

- El CODISEC, debe ser un ente participativo en donde la voz de los pobladores sea escuchado para dar soluciones concretas y posibles.
- Si la policía acepta en poner cámaras en todas las comisarías y almacenar los datos a un servidor para que el Ministerio Público y el Poder Judicial tenga acceso a esos datos y verifiquen si el detenido ha sido reincidente; el presidente del CODISEC se compromete a brindar bonificaciones para todo el sistema. En caso contrario si no se puede por el marco normativo realizar un planteamiento al congreso de la república.

Prosiguiendo con la reunión se da paso a las intervenciones de los miembros del CODISEC, indicando lo siguiente:



El Sr. José Barranzuela Yenque, Representante de la UGEL Ventanilla, solicita al representante del Poder Judicial o a quien corresponda realice charlas para el personal de Serenazgo para que su labor sea más efectiva.

Dr. Gerardo José Oscco Gonzales, Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, felicita al Presidente del CODISEC, por su participación en las reuniones lo cual inspira confianza en esta labor; comprometiéndose a que todos los jueces de este distrito brinden el apoyo en lo que se tenga que realizar. Agradece al presidente del CODISEC que no es necesario la bonificación, más le solicita el apoyo logístico.

ACUERDOS:

1. Remitir información sobre el CODISEC en relación a la definición, objetivos y competencias; con anticipación a todos los integrantes del CODISEC.
2. Elaborar un reglamento interno del CODISEC.
3. Posibilitar la instalación de mesas de trabajo de acuerdo a la norma de Seguridad Ciudadana.

